

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 12** *ORDEN 18597/2014, de 8 de octubre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 8940/2014, de 26 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de junio), para la provisión de puestos de trabajo vacantes, por el procedimiento de Concurso de Méritos, en la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.*

Por Orden 8940/2014, de 26 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de junio), de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos el 1 de octubre de 2014 y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda de 3 de octubre de 2014 y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación de la Orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos

de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos de pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, a 8 de octubre de 2014.—La Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, PDF (Orden 3/2012, de 23 de octubre), el Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA GENERAL AREA DE SEGURIDAD E HIGIENE SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO SUBSECCION DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ÁREA DE SEGURIDAD E HIGIENE Puesto de Trabajo: 58406 Denominación : SUBSEC. APOYO A LA GESTION DEL AREA DE SEGURIDAD E Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.804,36	Cód. identificación: 50300395Q0 Apellidos y Nombre: LOBATO KROPNICK,FERNANDO RAFAEL	
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA GENERAL UNIDAD TECNICA DE PLANIFICACIÓN Y GESTION Puesto de Trabajo: 50062 Denominación : TECNICO PREVENCION Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 10.159,56	Cód. identificación: 51447431L0 Apellidos y Nombre: CASTELLO GARCIA- ARQUIMBAU,ELENA	
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA GENERAL NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO V Puesto de Trabajo: 62975 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO V Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52	Cód. identificación: 50104924E0 Apellidos y Nombre: RAMIREZ CADENAS,EVA	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EMPLEO, TURISMO Y CULTURA VICECONSEJERIA TURISMO Y CULTURA DIRECCION GENERAL BELLAS ARTES, DEL LIBRO Y DE ARCHIVOS SUBDIRECCION GENERAL LIBRO BIBLIOTECA PUBLICA DE CENTRO "PEDRO SALINAS" Puesto de Trabajo: 30448 Denominación : DIRECTOR BIBLIOTECA PUBLICA DE CENTRO PEDRO SALINA Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 10.159,56	Cód. identificación: 3084146F0 Apellidos y Nombre: GARCIA GARCIA,MARIA ELENA	CONSEJERIA EMPLEO, TURISMO Y CULTURA VICECONSEJERIA TURISMO Y CULTURA DIRECCION GENERAL BELLAS ARTES, DEL LIBRO Y DE ARCHIVOS SUBDIRECCION GENERAL LIBRO BIBLIOTECA PUBLICA DE LATINA "ANTONIO MINGOTE" Puesto de Trabajo: 32154 Denominación : DIRECTOR BIBLIOTECA PUBLICA LATINA ANTONIO MINGOTE Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 10.159,56
CONSEJERIA EMPLEO, TURISMO Y CULTURA VICECONSEJERIA EMPLEO DIRECCION GENERAL ESTRATEGIA Y FOMENTO DE EMPLEO SUBDIRECCION GENERAL CUALIFICACIÓN Y POLÍTICAS DE EMPLEO AREA DE CUALIFICACIONES Y CERTIIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA Puesto de Trabajo: 35776 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 8.473,08	Cód. identificación: 18591617G0 Apellidos y Nombre: GARCIA PORTALO,MARIA ISABEL	CONSEJERIA EMPLEO, TURISMO Y CULTURA VICECONSEJERIA EMPLEO DIRECCION GENERAL ESTRATEGIA Y FOMENTO DE EMPLEO SUBDIRECCION GENERAL CUALIFICACIÓN Y POLÍTICAS DE EMPLEO Puesto de Trabajo: 59002 Denominación : TECNICO GESTOR DE EMPLEO Y FORMACION Grupo : B N.C.D. : 22 C. Especifico : 7.853,88
CONSEJERIA EMPLEO, TURISMO Y CULTURA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO AREA DE RÉGIMEN JURÍDICO Y RECURSOS SERVICIO DE NORMATIVA Y RÉGIMEN JURÍDICO SUBSECCION DE RÉGIMEN JURÍDICO Puesto de Trabajo: 51309 Denominación : SUBSEC. REGIMEN JURIDICO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.471,24	Cód. identificación: 50419744H0 Apellidos y Nombre: SANCHEZ DIAZ,ANA MARIA	CONSEJERIA EMPLEO, TURISMO Y CULTURA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCION GENERAL RÉGIMEN JURÍDICO AREA DE PROYECTOS NORMATIVOS SUBSECCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO I Puesto de Trabajo: 47102 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EMPLEO, TURISMO Y CULTURA VICECONSEJERIA TURISMO Y CULTURA DIRECCION GENERAL BELLAS ARTES, DEL LIBRO Y DE ARCHIVOS SUBDIRECCION GENERAL LIBRO BIBLIOTECA REGIONAL "JOAQUÍN LEGUINA" SECCION PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO SUBSECCION CATALOGO COLECTIVO NEGOCIADO PRESERVACION Y DEFENSA Puesto de Trabajo: 50612 Denominación : NEG. PRESERVACION Y DEFENSA Grupo : B N.C.D. : 20 C. Especifico : 7.945,92 CONSEJERIA EMPLEO, TURISMO Y CULTURA VICECONSEJERIA TURISMO Y CULTURA DIRECCION GENERAL ARTES ESCÉNICAS, MÚSICA Y AUDIOVISUAL SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL AREA GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SERVICIO COOPERACION CON ENTIDADES PRIVADAS SECCION EMPRESAS PRIVADAS Puesto de Trabajo: 24360 Denominación : SEC. EMPRESAS PRIVADAS Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 11.652,96	Cód. identificación: 663362L0 Apellidos y Nombre: PERIS ALVAREZ,JAVIER DESIERTO	CONSEJERIA EMPLEO, TURISMO Y CULTURA VICECONSEJERIA TURISMO Y CULTURA DIRECCION GENERAL BELLAS ARTES, DEL LIBRO Y DE ARCHIVOS SUBDIRECCION GENERAL LIBRO BIBLIOTECA PUBLICA DE SALAMANCA "MANUEL ALVAR" SUBDIRECCION CENTRO BIBLIOTECA PUBLICA Puesto de Trabajo: 50588 Denominación : SUBDIRECTOR CENTRO BIBLIOTECA PUBLICA Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.019,44

(03/30.515/14)

